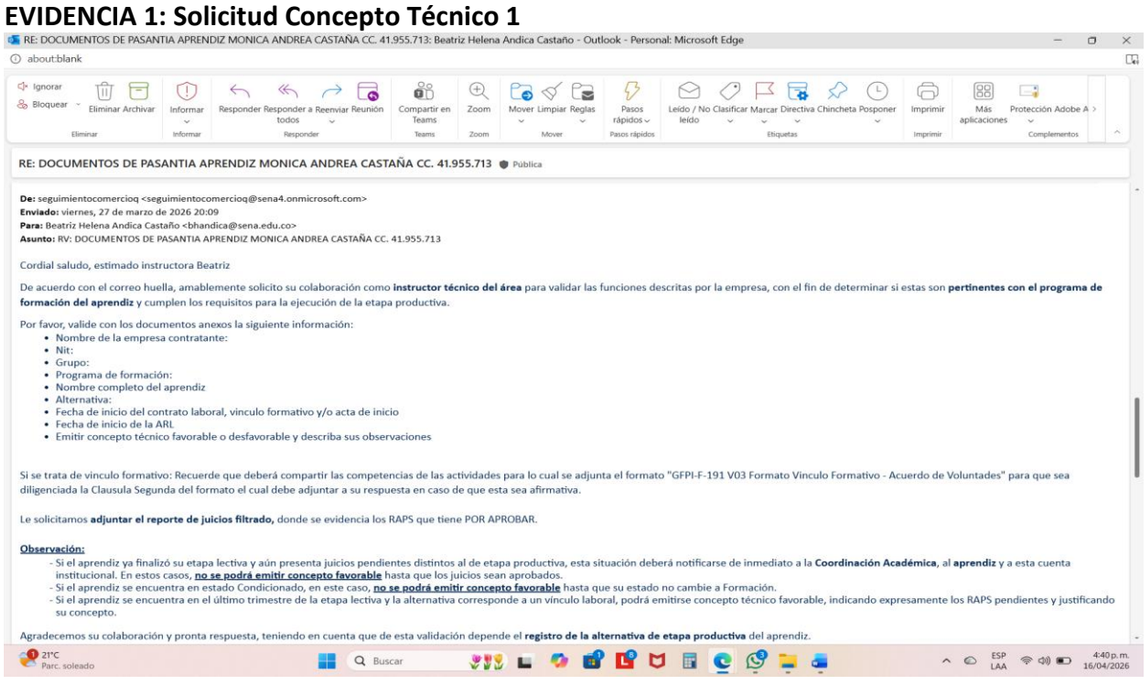
PROCESO					
EVIDENCIAS CONTRACTUALES					
NOMBRE DEL FORMATO					
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD 20

1. Durante el periodo, atendí las solicitudes de emitir Concepto Técnico radicado a través del correo institucional.

 Fueron 3 solicitudes allegadas, pero solo una cumplía con todos los lineamientos para dar concepto técnico favorable.

EVIDENCIA 1: Solicitud Concepto Técnico 1



RE: DOCUMENTOS DE PASANTIA APRENDIZ MONICA ANDREA CASTAÑA CC. 41.955.713: Beatriz Helena Andica Castaño - Outlook - Personal: Microsoft Edge

about:blank

RE: DOCUMENTOS DE PASANTIA APRENDIZ MONICA ANDREA CASTAÑA CC. 41.955.713 Pública

De: seguimientocomercioq <seguimientocomercioq@sena4.onmicrosoft.com>
Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 20:09
Para: Beatriz Helena Andica Castaño <bhandica@sena.edu.co>
Asunto: RV: DOCUMENTOS DE PASANTIA APRENDIZ MONICA ANDREA CASTAÑA CC. 41.955.713

Cordial saludo, estimado instructora Beatriz

De acuerdo con el correo huella, amablemente solicito su colaboración como **instructor técnico del área** para validar las funciones descritas por la empresa, con el fin de determinar si estas son **pertinentes con el programa de formación del aprendiz** y cumplen los requisitos para la ejecución de la etapa productiva.

Por favor, valide con los documentos anexos la siguiente información:

- Nombre de la empresa contratante:
- Nit:
- Grupo:
- Programa de formación:
- Nombre completo del aprendiz
- Alternativa:
- Fecha de inicio del contrato laboral, vinculo formativo y/o acta de inicio
- Fecha de inicio de la ARL
- Emitir concepto técnico favorable o desfavorable y describa sus observaciones

Si se trata de vinculo formativo: Recuerde que deberá compartir las competencias de las actividades para lo cual se adjunta el formato "GFPI-F-191 V03 Formato Vinculo Formativo - Acuerdo de Voluntades" para que sea diligenciada la Clausula Segunda del formato el cual debe adjuntar a su respuesta en caso de que esta sea afirmativa.

Le solicitamos **adjuntar el reporte de juicios filtrado,** donde se evidencia los RAPS que tiene POR APROBAR.

Observación:

- Si el aprendiz ya finalizó su etapa lectiva y aún presenta juicios pendientes distintos al de etapa productiva, esta situación deberá notificarse de inmediato a la **Coordinación Académica**, al **aprendiz** y a esta cuenta institucional. En estos casos, **no se podrá emitir concepto favorable** hasta que los juicios sean aprobados.
- Si el aprendiz se encuentra en estado Condicionado, en este caso, **no se podrá emitir concepto favorable** hasta que su estado no cambie a Formación.
- Si el aprendiz se encuentra en el último trimestre de la etapa lectiva y la alternativa corresponde a un vínculo laboral, podrá emitirse concepto técnico favorable, indicando expresamente los RAPS pendientes y justificando su concepto.

Agradecemos su colaboración y pronta respuesta, teniendo en cuenta que de esta validación depende el **registro de la alternativa de etapa productiva** del aprendiz.

RESPUESTA



RE: DOCUMENTOS DE PASANTIA APRENDIZ MONICA ANDREA CASTAÑA CC. 41.955.713 Pública

De: Beatriz Helena Andica Castaño <bhandica@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 21:05
Para: seguimientocomercioq <seguimientocomercioq@sena4.onmicrosoft.com>
Asunto: RE: DOCUMENTOS DE PASANTIA APRENDIZ MONICA ANDREA CASTAÑA CC. 41.955.713

Cordial saludo,

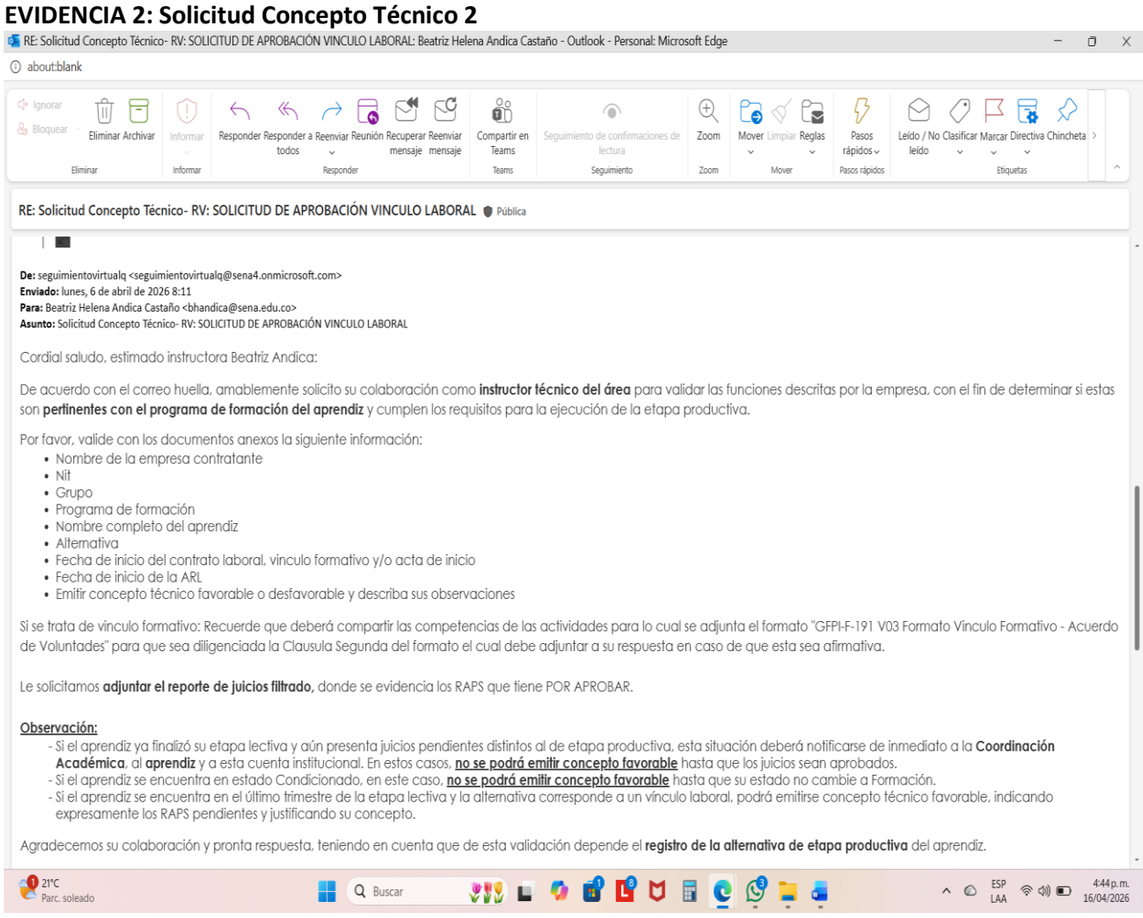
Una vez revisados los documentos se evidencia que el formato GFPI-F-165, no se encuentra diligenciado por la aprendiz, por lo tanto, no se conoce número de ficha para consultar el Reporte de Juicios de Evaluación, no se evidencia la selección de alternativa. Se le solicita a la aprendiz, diligenciar el formato y volver a enviarlo con los demás documentos adjuntos para poder emitir concepto técnico.

Quedo atenta.

Gracias por su comprensión.

Beatriz Helena Andica Castaño
Instructora de Seguimiento a EP

EVIDENCIA 2: Solicitud Concepto Técnico 2



RE: Solicitud Concepto Técnico- RV: SOLICITUD DE APROBACIÓN VINCULO LABORAL

De: seguimientovirtualq <seguimientovirtualq@sena4.onmicrosoft.com>
Enviado: lunes, 6 de abril de 2026 8:11
Para: Beatriz Helena Andica Castaño <bhandica@sena.edu.co>
Asunto: Solicitud Concepto Técnico- RV: SOLICITUD DE APROBACIÓN VINCULO LABORAL

Cordial saludo, estimado instructora Beatriz Andica:

De acuerdo con el correo huella, amablemente solicito su colaboración como **instructor técnico del área** para validar las funciones descritas por la empresa, con el fin de determinar si estas son **pertinentes con el programa de formación del aprendiz** y cumplen los requisitos para la ejecución de la etapa productiva.

Por favor, valide con los documentos anexos la siguiente información:

- Nombre de la empresa contratante
- Nit
- Grupo
- Programa de formación
- Nombre completo del aprendiz
- Alternativa
- Fecha de inicio del contrato laboral, vinculo formativo y/o acta de inicio
- Fecha de inicio de la ARL
- Emitir concepto técnico favorable o desfavorable y describa sus observaciones

Si se trata de vinculo formativo: Recuerde que deberá compartir las competencias de las actividades para lo cual se adjunta el formato "GFPI-F-191 V03 Formato Vinculo Formativo - Acuerdo de Voluntades" para que sea diligenciada la Clausula Segunda del formato el cual debe adjuntar a su respuesta en caso de que esta sea afirmativa.

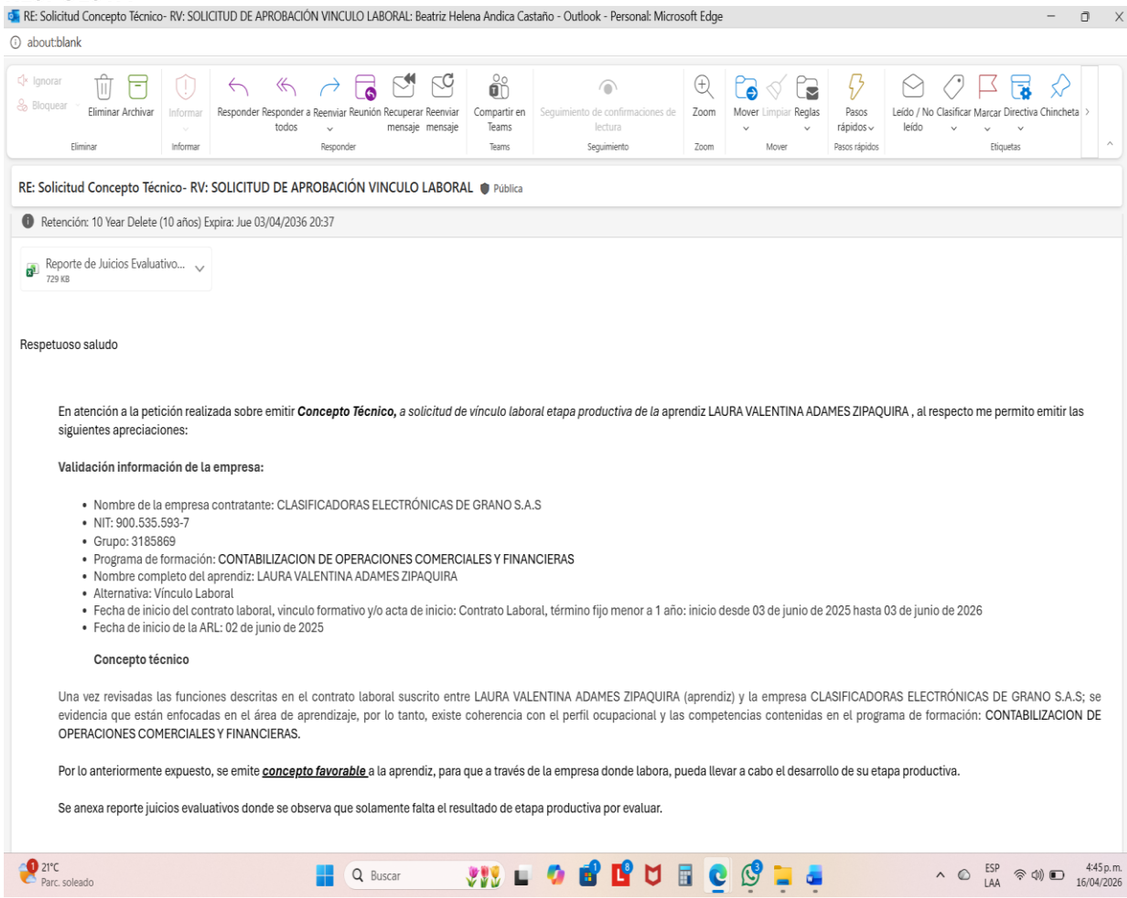
Le solicitamos **adjuntar el reporte de juicios filtrado**, donde se evidencia los RAPS que tiene POR APROBAR.

Observación:

- Si el aprendiz ya finalizó su etapa lectiva y aún presenta juicios pendientes distintos al de etapa productiva, esta situación deberá notificarse de inmediato a la **Coordinación Académica**, al **aprendiz** y a esta cuenta institucional. En estos casos, **no se podrá emitir concepto favorable** hasta que los juicios sean aprobados.
- Si el aprendiz se encuentra en estado Condicionado, en este caso, **no se podrá emitir concepto favorable** hasta que su estado no cambie a Formación.
- Si el aprendiz se encuentra en el último trimestre de la etapa lectiva y la alternativa corresponde a un vínculo laboral, podrá emitirse concepto técnico favorable, indicando expresamente los RAPS pendientes y justificando su concepto.

Agradecemos su colaboración y pronta respuesta, teniendo en cuenta que de esta validación depende el **registro de la alternativa de etapa productiva** del aprendiz.

RESPUESTA



RE: Solicitud Concepto Técnico- RV: SOLICITUD DE APROBACIÓN VINCULO LABORAL

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 03/04/2036 20:37

Reporte de Juicios Evaluativo... 729 KB

Respetuoso saludo

En atención a la petición realizada sobre emitir ***Concepto Técnico,*** *a solicitud de vínculo laboral etapa productiva de la* aprendiz LAURA VALENTINA ADAMES ZIPAQUIRA , al respecto me permito emitir las siguientes apreciaciones:

Validación información de la empresa:

- Nombre de la empresa contratante: CLASIFICADORAS ELECTRÓNICAS DE GRANO S.A.S
- NIT: 900.535.593-7
- Grupo: 3185869
- Programa de formación: CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS
- Nombre completo del aprendiz: LAURA VALENTINA ADAMES ZIPAQUIRA
- Alternativa: Vínculo Laboral
- Fecha de inicio del contrato laboral, vinculo formativo y/o acta de inicio: Contrato Laboral, término fijo menor a 1 año: inicio desde 03 de junio de 2025 hasta 03 de junio de 2026
- Fecha de inicio de la ARL: 02 de junio de 2025

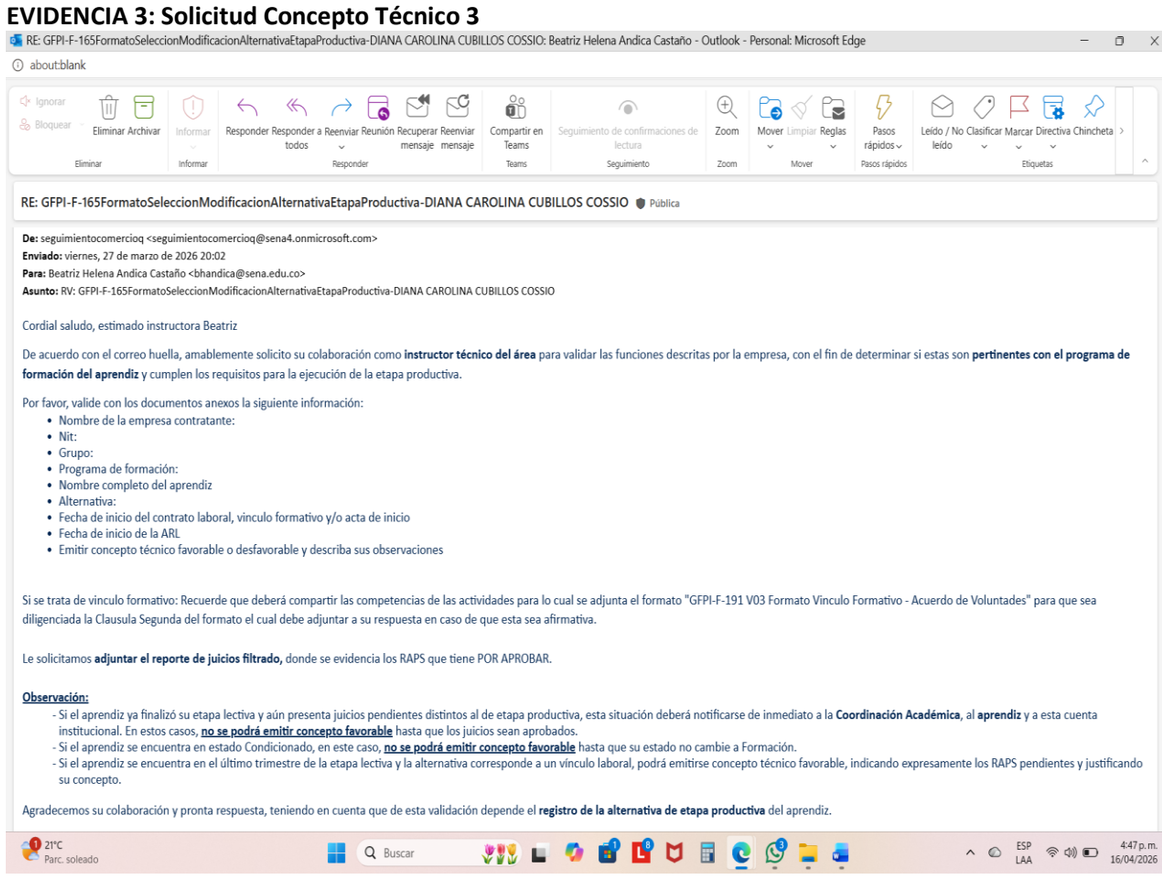
Concepto técnico

Una vez revisadas las funciones descritas en el contrato laboral suscrito entre LAURA VALENTINA ADAMES ZIPAQUIRA (aprendiz) y la empresa CLASIFICADORAS ELECTRÓNICAS DE GRANO S.A.S; se evidencia que están enfocadas en el área de aprendizaje, por lo tanto, existe coherencia con el perfil ocupacional y las competencias contenidas en el programa de formación: CONTABILIZACION DE OPERACIONES COMERCIALES Y FINANCIERAS.

Por lo anteriormente expuesto, se emite ***concepto favorable*** a la aprendiz, para que a través de la empresa donde labora, pueda llevar a cabo el desarrollo de su etapa productiva.

Se anexa reporte juicios evaluativos donde se observa que solamente falta el resultado de etapa productiva por evaluar.

EVIDENCIA 3: Solicitud Concepto Técnico 3



RE: GFPI-F-165FormatoSeleccionModificacionAlternativaEtapaProductiva-DIANA CAROLINA CUBILLOS COSSIO: Beatriz Helena Andica Castaño - Outlook - Personal: Microsoft Edge

about:blank

RE: GFPI-F-165FormatoSeleccionModificacionAlternativaEtapaProductiva-DIANA CAROLINA CUBILLOS COSSIO Pública

De: seguimientocomercioq <seguimientocomercioq@sena4.onmicrosoft.com>
Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 20:02
Para: Beatriz Helena Andica Castaño <bhandica@sena.edu.co>
Asunto: RV: GFPI-F-165FormatoSeleccionModificacionAlternativaEtapaProductiva-DIANA CAROLINA CUBILLOS COSSIO

Cordial saludo, estimado instructora Beatriz

De acuerdo con el correo huella, amablemente solicito su colaboración como **instructor técnico del área** para validar las funciones descritas por la empresa, con el fin de determinar si estas son **pertinentes con el programa de formación del aprendiz** y cumplen los requisitos para la ejecución de la etapa productiva.

Por favor, valide con los documentos anexos la siguiente información:

- Nombre de la empresa contratante:
- Nit:
- Grupo:
- Programa de formación:
- Nombre completo del aprendiz
- Alternativa:
- Fecha de inicio del contrato laboral, vinculo formativo y/o acta de inicio
- Fecha de inicio de la ARL
- Emitir concepto técnico favorable o desfavorable y describa sus observaciones

Si se trata de vinculo formativo: Recuerde que deberá compartir las competencias de las actividades para lo cual se adjunta el formato "GFPI-F-191 V03 Formato Vinculo Formativo - Acuerdo de Voluntades" para que sea diligenciada la Clausula Segunda del formato el cual debe adjuntar a su respuesta en caso de que esta sea afirmativa.

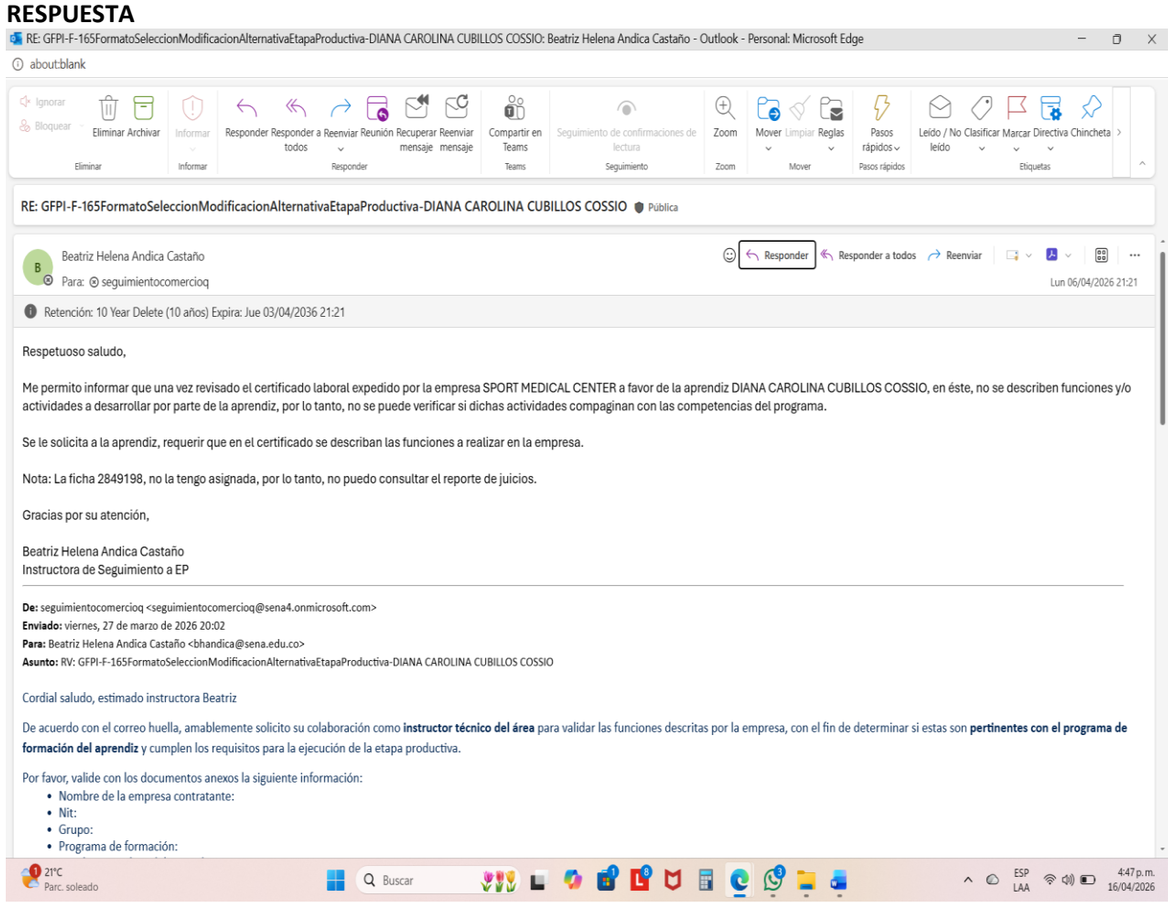
Le solicitamos **adjuntar el reporte de juicios filtrado,** donde se evidencia los RAPS que tiene POR APROBAR.

Observación:

- Si el aprendiz ya finalizó su etapa lectiva y aún presenta juicios pendientes distintos al de etapa productiva, esta situación deberá notificarse de inmediato a la **Coordinación Académica**, al **aprendiz** y a esta cuenta institucional. En estos casos, **no se podrá emitir concepto favorable** hasta que los juicios sean aprobados.
- Si el aprendiz se encuentra en estado Condicionado, en este caso, **no se podrá emitir concepto favorable** hasta que su estado no cambie a Formación.
- Si el aprendiz se encuentra en el último trimestre de la etapa lectiva y la alternativa corresponde a un vínculo laboral, podrá emitirse concepto técnico favorable, indicando expresamente los RAPS pendientes y justificando su concepto.

Agradecemos su colaboración y pronta respuesta, teniendo en cuenta que de esta validación depende el **registro de la alternativa de etapa productiva** del aprendiz.

RESPUESTA



RE: GFPI-F-165FormatoSeleccionModificacionAlternativaEtapaProductiva-DIANA CAROLINA CUBILLOS COSSIO: Beatriz Helena Andica Castaño - Outlook - Personal: Microsoft Edge

about:blank

RE: GFPI-F-165FormatoSeleccionModificacionAlternativaEtapaProductiva-DIANA CAROLINA CUBILLOS COSSIO Pública

Beatriz Helena Andica Castaño
Para: seguimientocomercioq

Responder | Responder a todos | Reenviar

Lun 06/04/2026 21:21

Retención: 10 Year Delete (10 años) Expira: Jue 03/04/2036 21:21

Respetuoso saludo,

Me permito informar que una vez revisado el certificado laboral expedido por la empresa SPORT MEDICAL CENTER a favor de la aprendiz DIANA CAROLINA CUBILLOS COSSIO, en éste, no se describen funciones y/o actividades a desarrollar por parte de la aprendiz, por lo tanto, no se puede verificar si dichas actividades compaginan con las competencias del programa.

Se le solicita a la aprendiz, requerir que en el certificado se describan las funciones a realizar en la empresa.

Nota: La ficha 2849198, no la tengo asignada, por lo tanto, no puedo consultar el reporte de juicios.

Gracias por su atención,

Beatriz Helena Andica Castaño
Instructora de Seguimiento a EP

De: seguimientocomercioq <seguimientocomercioq@sena4.onmicrosoft.com>
Enviado: viernes, 27 de marzo de 2026 20:02
Para: Beatriz Helena Andica Castaño <bhandica@sena.edu.co>
Asunto: RV: GFPI-F-165FormatoSeleccionModificacionAlternativaEtapaProductiva-DIANA CAROLINA CUBILLOS COSSIO

Cordial saludo, estimado instructora Beatriz

De acuerdo con el correo huella, amablemente solicito su colaboración como **instructor técnico del área** para validar las funciones descritas por la empresa, con el fin de determinar si estas son **pertinentes con el programa de formación del aprendiz** y cumplen los requisitos para la ejecución de la etapa productiva.

Por favor, valide con los documentos anexos la siguiente información:

- Nombre de la empresa contratante:
- Nit:
- Grupo:
- Programa de formación: